Asunción, 04 de Agosto del 2016.

Nota DGOC N°1297 /2016

Señores
V y T FARMA SA.
Atilio Galfre 132 e/ Pakistán y Arabia Saudita – 2do. Piso.
San Lorenzo - Paraguay.
Teléf.: 595 – 021 – 511.500/01.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 31/16 "ADQUISICION DE INMUNOGLOBULINA ANTI D (RH+) PARA EL MSPYBS" – ID N° 314.251,** a fin de comunicarles que por Resolución **D.G.O.C. N° 748** de fecha 02 de Agosto del 2016, se Adjudica el presente llamado a la siguiente empresa:

- V y T FARMA SA.

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (VEINTE) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES – DIRECCION GENERAL – REPUBLICA DEL PARAGUAY

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSP y BS

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 748/2016.

V y T FARMA S.A.
Gerardo Fines G.
Licitaciones
5/08/16
10:45